



ACTA REUNIÓN ORDINARIA N°54 CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G

Chile, 30 de diciembre de 2024

ASISTENTES:

Beatriz Zapata (presidenta nacional), Diego Peñaloza (vicepresidente nacional), Magno Rodríguez (secretario nacional), Daniela Boggiano (tesorera nacional), Ronald Rodríguez (CR Arica y Parinacota), Francisco Barros (CR Atacama), Emilio Paredes y Pamela Cabello (CR Tarapacá), Fernando Costa del Río y Gabriela Arcos (CR Coquimbo La Serena), Estephannie Suárez y Felipe Ulriksen (CR Valparaíso Marga Marga), José Alcaíno (CR Valparaíso San Antonio), Jocelyn Atenas (CR Metropolitano), José Rojas (CR Aconcagua), Francisca Contardo y Andrea Urrutia (CR Maule), Fernando Saravia, Felipe Navarrete y Nicolas Ruesca (CR Ñuble), Evelyn Salas y Cristian Villagrán (CR Biobío), Roberto Wiegand (CR de Los Ríos), Barbara Jara (CR de La Araucanía), Manuel Salas (CR Llanquihue), Bernardita Silva (CR Archipiélago de Chiloé), Alejandro Zúñiga (CR Aysén), María Jesús Garrido (CR Magallanes).

INVITADOS: No hay.

Hora de inicio: 19:15 h.

1. Bienvenida y aprobación acta del consejo del mes de noviembre, enviada previamente

Beatriz Zapata, presidenta nacional, junto con Magno Rodríguez, secretario general, dan inicio al presente Consejo Nacional, dando las excusas de la ausencia del prosecretario quien se encuentra de viaje en un lugar con mala cobertura, también se hace mención al motivo de la demora en el envío de las actas de los consejos extraordinarios por sobrecarga laboral, Evelyn Salas indica que el CR Biobío rechaza el acta enviada por no ser esta la última, a lo que los consejeros de Ñuble y San Antonio se suman.

Alejandro Zúñiga del CR Aysén aprueba el acta de la reunión mencionada (noviembre), pero hace mención de que faltan actas para revisar y no puede ser que estemos aprobando desfasado, a lo que los consejeros de Los Ríos, La Araucanía, Magallanes, Coquimbo y Metropolitano se suman.

Con estas observaciones, se da entonces ésta por aprobada.

2. Puntos propuestos por los Consejos Regionales: No hay.

3. Informar sobre actividades destacadas: peregrinación Lo Vásquez, actividad comisión de equidad y perspectiva de género, reunión con socio Purina.

En este punto Felipe Ulriksen comenta sobre la actividad realizada en coordinación con la Municipalidad de Casablanca y las Municipalidades de tránsito hacia la comuna de Casablanca (Pudahuel, Curacaví, Quilpué, Valparaíso), para tener puntos de control a los equinos que son usados como medio de transporte por los peregrinos, hubo una coordinación con la CBA de Colmevet y la AChVE, logrando gestionar la participación del SAG para esta oportunidad, específicamente de la región de Valparaíso, los días 7 y 8 diciembre. Se fiscalizó el FMA y se realizó un chequeo de animales (aprox. 100 animales). Se espera que para la próxima temporada se pueda sumar el SAG de la región metropolitana y exista una mayor fiscalización por parte de la fuerza pública.

Beatriz Zapata felicita al consejo regional por estas coordinaciones, Alejandro Zúñiga recomienda que en estas instancias participe carabineros y la BIDEMA quien es la que puede y debe hacerse parte en casos de maltrato animal.

Beatriz Zapata informa sobre la actividad que realizó la comisión de equidad y perspectiva de género, junto al CR Metropolitano, el viernes 13 de diciembre. Esta instancia fue presencial donde participaron

alrededor de 20 colegas y se enfocó en bienestar y equidad: salud mental de las mujeres en la medicina veterinaria, contando con el auspicio de Egalitte, Wivet y BioUp.

Beatriz Zapata informa la continuidad del convenio con Purina, hace mención del trabajo colaborativo que ha tenido junto a la CNBA, en torno a un documento sobre manejo de animales en actividades masivas.

4. Consultar sobre figura gerencia interina.

Beatriz Zapata solicita someter a votación el tener una figura de gerente interino. Evelyn Salas consulta sobre el posible conflicto de interés en una misma persona con dos roles distintos, a lo cual Beatriz Zapata aclara que el pago de asesor legal es a un equipo de abogados, por lo que, en caso de aceptarse la propuesta de Diego Gallegos para el cargo, él tendría solo el sueldo de gerente. Evelyn Salas consulta si el monto será igual al del anterior gerente, a lo cual Beatriz Zapata indica que sería el mismo monto.

Jocelyn Atenas menciona que se ha conversado con algunos consejos y que, para aprobar la figura de gerente interino, se condiciona la aprobación de una comisión fiscalizadora constituida por tres personas, que trabaje directamente con la DN, que además, cada decisión importante pase por el CN (por ejemplo gastos desde cierto monto hacia arriba, contrataciones, acuerdos comerciales) y atendiendo que en el artículo 16 se menciona que es el CN quien dirige el Colmevet, los votos de la DN deben actuar como un consejo, no como 5 votos sino que uno solo. Magno Rodríguez solicita indicar cuales son los CR que son parte de esta condicionante, a lo que Jocelyn Atenas menciona: CR Arica, Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Marga Marga, Metropolitano, Ñuble, Maule, Biobío, Magallanes y Llanquihue.

Beatriz Zapata indica que la figura de director adicional está dentro de los estatutos, además de la generación de nuevas comisiones, por lo que se había conversado como parte de las acciones para restablecer confianzas. Respecto a la disminución de votos de la directiva no está dentro de los estatutos, por lo que para que esto funcione debiera cambiarse los estatutos.

Magno Rodríguez solicita que más que una comisión fiscalizadora, los integrantes tengan un rol propositivo y colaborativo.

Alejandro Zúñiga menciona que debiera revisarse las condiciones del interinato, acogiendo las propuestas, pero en ningún caso trasgrediendo los estatutos.

Beatriz Zapata indica que dentro de las propuestas que la DN quiere presentar esta una comisión de seguimiento de indicadores, alguno de los cuales están implícitos en los estatutos.

Ronald Rodríguez consulta si la figura de gerente interino está en los estatutos, a lo cual Beatriz Zapata indica que no.

Ronald Rodríguez continua su intervención haciendo una reflexión que muchas cosas no se hicieron bien de parte de todos, que se debe mejorar y generar una nueva estructura dentro de Colmevet. Bernardita Silva indica que se debe rescatar el bien superior, que es el Colegio Médico Veterinario de Chile, contextualiza el marco normativo que regula las Asociaciones Gremiales, sujeta a fiscalización, hace mención también que no se requiere un grupo de personas que este fiscalizando, dada la estructura de nuestros estatutos se pueden conformar comisiones de trabajo para abordar las aristas que implica esta crisis. Sobre las decisiones que no están en los estatutos, indica que debieran ser votadas, consignando quienes no están de acuerdo por las eventuales sanciones, ya que no tendrían responsabilidad por aquellas situaciones que están fuera de la ley.

Fernando Costa del Río indica que no se habrían cumplido los estatutos durante estos dos años, pide mesura en cuanto a lo que es ajustarse a los estatutos, hace un llamado a la presidenta a que se flexibilicen los estatutos en esta situación de crisis.

Bernardita Silva indica que la decisión se toma de las bases, siendo esta el CN, por lo tanto, si se decide tomar, en atención a la crisis, una medida que esta sobre lo indicado en los estatutos, esto debe ser votado por el CN y validado de esa forma.



Diego Peñaloza indica que hay excepciones que se deben votar, que por estatutos cada miembro de la directiva es por derecho propio consejero nacional.

Bernardita Silva indica que debiera indicarse a grandes rasgos las funciones de esta comisión, antes de votar.

Fernando Saravia indica que se usó mal el nombre de comisión fiscalizadora, la idea que estas personas sean parte del trabajo de la DN, siendo el rol fiscalizador el de cualquiera de los asociados.

Beatriz Zapata plantea la idea de generar una comisión, pero que los objetivos de esta sean presentados en la reunión presencial.

Ronald Rodríguez señala que, ante la propuesta de ser director adicional, varios consejeros estaban de acuerdo, pero que la idea es sumar más personas que trabajen con la DN y se fijen objetivos y plazos.

Bernardita Silva indica que se debe categorizar cuales son los riesgos que se deben atender con urgencia, habiendo familias que no saben si van a recibir el sueldo de este mes, compromisos patrimoniales que se deben pagar.

Ronald Rodríguez indica que ha detectado que hay colegas que no leen las minutas, no revisan los correos y no manejan la información, siendo un rol de responsabilidad de los integrantes del CN. Es enfático en mencionar que para que se apruebe la gerencia interina es condición que se aprueben los 3 puntos planteados anteriormente. Jocelyn Atenas indica en chat que la idea es votar la existencia de una comisión antes de votar la gerencia interina. Ronald Rodríguez indica que ha leído mensajes de miembros del CN que solicitan votar las exigencias y luego la gerencia interina. María Jesús Garrido hace mención que son dos condiciones, consultando si la directiva está de acuerdo con abstenerse de votar y dejar solo un voto, a lo que Beatriz Zapata indica que la directiva no puede ir contra los estatutos, pero que por un gesto y a solicitud de los interesados, la directiva se abstendrá de esta votación, a lo que María Jesús Garrido pide aclarar si será solo para esta votación, a lo que Beatriz Zapata indica que sí, ya que de lo contrario habría que modificar los estatutos y para ello se requiere una asamblea nacional extraordinaria. María Jesús Garrido indica que la idea de la abstención es que sea permanente, dado que en reuniones de CN debieran aprobarse todo, por lo que a ellos les complica que la directiva vote en contra de lo que ellos planteen. Beatriz Zapata hace mención que fue parte de una directiva anterior, donde también hubo dificultades, pero nunca el CN solicitó que la DN se restara de las votaciones. María Jesús Garrido indica que hay una pérdida de confianza importante, por lo que no debiera haber una dificultad para hacer ese gesto de quedar con un solo voto, que es lo que está pidiendo 10 de los 18 consejos.

Fernando Saravia increpa a la presidenta indicando que usa el argumento de los estatutos cuando le conviene, a lo que Beatriz Zapata indica que ese argumento no es válido.

Bernardita Silva corrige a la consejera de Magallanes, indicando que no son todos los consejos los que solicitan que la directiva se abstenga de votar y que si se quiere condicionar se debe votar, se deben seguir etapas, no se puede invalidar los procesos democráticos y estatutarios. María Jesús Garrido indica que es necesario votar de ahora en adelante todo.

Se decide someter a votación que la condición de aceptar un gerente interino sea condicionada. Siendo el resultado de la votación el siguiente:

- Aprueba: CRs: Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Coquimbo-La Serena, Valparaíso-San Antonio, Valparaíso-Marga Marga, Aconcagua, Metropolitano, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Llanquihue-Osorno-Puerto Montt, Aysén y Magallanes, presidenta nacional.
- Rechaza: CR: Archipiélago de Chiloé.
- Abstención: vicepresidente, tesorera y secretario nacional.

Dado que, en la votación anterior se aprobó por mayoría simple que existan condiciones para aprobar la gerencia interina, se somete a votación la condición de la generación de una comisión que acompañe a la DN. Siendo el resultado de la votación el siguiente:



- Aprueba: CRs: Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Coquimbo-La Serena, Valparaíso-San Antonio, Valparaíso-Marga Marga, Aconcagua, Metropolitano, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Llanquihue-Osorno-Puerto Montt, Aysén y Magallanes, presidenta, secretario nacional.
- Rechaza: No hay.
- Abstención: CR: Archipiélago de Chiloé, vicepresidente y tesorera nacional.

Se somete a votación la condición de que la directiva nacional sea representada por un solo voto, siendo el resultado de la votación el siguiente:

- Aprueba: CRs: Arica y Parinacota, Atacama, Coquimbo-La Serena, Valparaíso-San Antonio, Valparaíso-Marga Marga, Aconcagua, Metropolitano, Maule, Ñuble, Biobío, Llanquihue-Osorno-Puerto Montt, Aysén y Magallanes.
- Rechaza: CR: Archipiélago de Chiloé, secretario nacional.
- Abstención: CR: Tarapacá, La Araucanía, Los Ríos, presidenta, vicepresidente y tesorera nacional.

Evelyn Salas solicita al secretario aclarar lo que se ha votado e indica que falta una condicionante, que dice relación con someter a votaciones decisiones importantes, a lo que Beatriz Zapata solicita aclarar cuales serían esas decisiones, señalado la Dra. Salas que estas son: gastos, contrataciones, acuerdos, convenios, en definitiva, lo que dice los estatutos. Es interrumpida por Fernando Costa del Río quien indica que se debe hacer una autocrítica, señala que muchas de las decisiones de la DN con la gerenta que renunció fueron erróneas y se pasaron por alto el CN, hace un llamado a tomar una postura más conciliadora y acatando las peticiones que se están haciendo, indica que se siente pasado a llevar al usar mal los dineros de emergencia. Beatriz Zapata responde que la autocrítica no debe ser solo de la DN, sino que en la medida que los CR no hagan su reflexión territorial no habrá avance.

Bernardita Silva indica algunos puntos para poner en ejercicio en el CN para lograr avanzar, entre ellos indica: evitar hacer juicios de valor en las situaciones, no juzgar intenciones de los demás, respetar los tiempos de las intervenciones, respecto es la base del buen trato y no dejar en el otro lo que se debe hacer, sino que estar enterado de lo que me compete.

Jocelyn Atenas profundiza respecto a las implicancias de la comisión y cuáles serían sus funciones, indicando que las decisiones importantes deben bajar al CN para ser votadas, pone como ejemplo: decisiones de convenios, nuevas contrataciones, gastos sobre un monto específico. Beatriz Zapata propone que se madure las funciones de esta comisión. Jocelyn Atenas hace mención del Art. 17 de los estatutos donde se indican cuáles serían las funciones del CN.

Se somete a votación la aprobación de gerencia interina, siendo el resultado de la votación el siguiente:

- Aprueba: CRs: Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Coquimbo-La Serena, Valparaíso-San Antonio, Valparaíso-Marga Marga, Metropolitano, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Llanquihue-Osorno-Puerto Montt, Archipiélago de Chiloé, Aysén y Magallanes, presidenta.
- Rechaza: CR: Aconcagua.
- Abstención: No hay.

Fernando Saravia consulta si la votación implica un tiempo de gerencia interina, a lo que Beatriz Zapata sugiere que esta sea por un plazo de 6 meses. Ronald Rodríguez indica por chat que la idea es aprobar interinato por 3 meses y las condiciones verlas en la reunión presencial. Bernardita Silva consulta si al candidato Diego Gallegos se le ofreció solo el cargo o también el sueldo de gerencia, a lo que Beatriz Zapata indica que ambos dos.

La directiva emite un solo voto, dado la condicionante aprobada con anterioridad. Dando por aprobado la idea de ofrecer el cargo de gerente interino al asesor legal Diego Gallegos.

Ronald Rodríguez indica que la idea es dar un plazo de 3 meses inicialmente y luego evaluar, esto dado las conversaciones que han tenido con Diego Gallegos, quien tiene un programa para buscar un punto

de equilibrio cercano a los 3 meses, por qué no dar 6 meses, es argumentado porque a un plazo menor es posible lograr el objetivo. Beatriz Zapata solicita al CN que Diego Gallegos, en el consejo presencial, presente aquello que es realista de abordar. Indica también que, en conversaciones con Diego Gallegos, él ha manifestado que 3 meses es un tiempo muy corto para algunas cosas, por lo que se plantea que indique en la reunión del mes de enero, que es lo que se puede lograr en 3 meses, de una manera realista, da como ejemplo que el considera que se puede avanzar con apoyo del CN en la Fundación Colmevet. Ronald Rodríguez indica que se debe responder hoy a Diego Gallegos y no esperar a la reunión de enero, por lo que debiera informársele que se aprobó la gerencia interina por 3 meses y que haga un plan de 3 meses, luego señala que todo esto son ideas y que se debe votar. Señala también que Diego Gallegos estaría al tanto de estas condiciones y que la idea de la comisión colaboradora tome contacto con los consejos y vea sus opiniones, para llegar al CN con las votaciones “más armadas”.

Magno Rodríguez consulta cuando se definirá los nombres de los integrantes de la comisión y cuál será el plazo para que esta comienza a trabajar. Ronald Rodríguez indica que se hará cargo de definirla vía correo electrónico. Fernando Costa del Río interrumpe para indicar que esa comisión debería quedar lista en la reunión presencial. Bernardita Silva indica que, por una cuestión de buena gobernanza y transparencia, debiera ser una decisión abierta y no asignación a dedo, propone hacer un llamado a los interesados, luego someter a votaciones. Magno Rodríguez solicita que la implementación de esta comisión sea a la brevedad, dado que hay medidas propuestas que requieren ser revisadas e implementadas en un tiempo acotado.

Ronald Rodríguez aclara que la idea de la propuesta de la comisión, surge desde la “coalición” que se formó, que ha tenido varias reuniones, muchas más que consejos ordinarios o extraordinarios, por lo que indica que la intención es que este el grupo representado en esta comisión, no habiendo problema que se sume más, sin embargo señala que Bernardita Silva fue una de las pocas personas que estuvo en contra de la comisión, siendo aprobada por la mayoría, señal de que no ve dificultad de que se llegue a algún acuerdo.

Diego Peñaloza indica que es necesario dar una señal democrática en la elección de los integrantes de esta comisión. Beatriz Zapata indica que, entre las propuestas a presentar por la directiva, está la idea de generar grupos de trabajo en torno a algunos temas, como revisión de estatutos, generación de indicadores de gestión, revisión de documentos como la política de buen gobierno y conflictos de interés.

Bernardita Silva aclara los comentarios de Ronald Rodríguez, indicando que su voto fue en contra del condicionamiento de una decisión, cosa que no le parece democrática.

Francisco Barros indica que se está pensando en votar la fecha de definición de la comisión, pero no se está definiendo quienes la integrarían.

Evelyn Salas indica dar un plazo para quienes estén interesados en ser parte de esta comisión, envíen correos al vicepresidente, luego de esto dar un plazo para que los consejos voten por estos candidatos. Magno Rodríguez consulta como será la convocatoria de los interesados a lo que Evelyn Salas indica que no es necesaria la convocatoria, ya que los presentes están informados o se envía un correo a los CR. Diego Peñaloza indica cronograma de fechas para la convocatoria y luego de esto un plazo para las votaciones, pudiendo cada consejo votar por 3 candidatos máximo, eligiendo las 3 más altas mayorías.

Fernando Costa del Río consulta si se hizo la invitación a los expresidentes y exgerentes para participar de la reunión presencial del mes de enero, a lo que Beatriz Zapata indica que ese tema es parte de la tabla.

Bernardita Silva opina que debiera ser un consejo un voto, así saldrían las tres primeras mayorías. Ronald Rodríguez opina que debieran ser 3 los votos de los consejos. Beatriz Zapata indica que según los estatutos cada consejo tiene un voto, salvo cuando existen votaciones para elección de DN.

Magno Rodríguez solicita que quienes se postulen a esta comisión, cumplan con el requisito mínimo de ser socio activo.



5. **Analizar propuesta de corto plazo: recaptación de socios morosos, ingresos por conceptos de propiedades.**

Magno Rodríguez realiza una presentación sobre una propuesta de recaptación de socios morosos, la cual se ha trabajado entre la DN, comunicaciones, finanzas y asesora comercial, en la cual se contextualiza la crisis de liquidez, se mencionan las medidas a mediano plazo, que fueron parte de la propuesta que se trató de presentar en la reunión pasada sin éxito, las cuales también se enviaron mediante correo electrónico, pero tampoco hubo comentarios.

Respecto a la campaña de fidelización y captación de socios, se considera una campaña de regularización de socios morosos e incentivos para los socios al día.

Como objetivo de la campaña de regularización de socios morosos esta la recuperación financiera, reducir el % de socios con deuda activa y prevención de futuras morosidades.

Se indica la cantidad de socios honorarios (3.737), sin convenio (2.219) y con convenio (659), en base a datos revisados hasta esa fecha. Respecto a la morosidad, el 85% se concentra en 10 CR.

Al 12 de diciembre, existirían 1381 socios morosos sin convenio y 414 socios morosos con convenio.

Se presentaron dos estrategias:

- Estrategia 1: descuento de un 30%, montos pendientes al año 2024, socios morosos con convenio, en un plazo determinado y con suscripción a pago automático.
- Estrategia 2: descuento de un 30%, montos pendientes al año 2024, socios morosos con y sin convenio, en un plazo determinado y con suscripción a pago automático.

Respecto a las facilidades de pago, se pretende ofrecer pago en cuotas para grandes deudores e incentivar el uso de suscripciones mensuales automáticas para evitar futuros atrasos.

Sobre las propiedades, se presentó el detalle de estos, respecto al tipo de propiedad: departamento, bodega, estacionamiento u oficina, su ubicación, su avalúo fiscal y su situación actual, destacando 3 departamentos desocupados, que llevan varios meses sin generar ingresos.

Bernardita Silva indica que, revisado los informes financieros previamente enviados, le llamo la atención un gasto por arriendo de la cafetería que implica un costo de \$500.000 mensuales para Colmevet y sobre el ítem “otros gastos”, que no están detallados, a lo que Beatriz Zapata comenta sobre el arriendo que hace Colmevet de parte de su inmueble ubicado en Avenida Italia 1045, menciona las dificultades que ha tenido con los cobros de luz y agua, lo que ha generado un litigio legal contra ellos. Magno Rodríguez hace referencia a los estados de resultados, que se han socializado a los CR, donde se encuentra la información detallada respecto a la contabilidad de Colmevet. Bernardita Silva indica que para enfrentar esta crisis no solo hay que generar nuevos ingresos, sino que también se deben revisar los gastos y para ello se debe tener claridad cuáles son dichos gastos.

Roberto Wiegand, consulta si está incluida la deuda de la Otec y el fondo de solidaridad gremial y aclara que la propiedad de Los Ríos corresponde a una oficina y un baño, cuyo valor de arriendo está dentro del valor comercial. Beatriz Zapata indica que la Otec funciona como entidad aparte y ha generado ingreso, no los que se quisiera, pero que se podría analizar como disminuir la brecha del préstamo. Sobre el fondo de solidaridad gremial indica que Colmevet no tenía la facultad como asociación gremial para conservar estos fondos, los cuales se habrían extinguido, se harán consultas al respecto.

Bernardita Silva consulta porque Colmevet tiene tantas cuentas, en más de un banco, la cual apunta hacia una opción de eventual compra de cartera.

Se somete a votación la idea de realizar una campaña para re captar socios morosos, siendo el resultado de la votación el siguiente:



- Aprueba: CRs: Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Coquimbo-La Serena, Valparaíso-San Antonio, Valparaíso-Marga Marga, Metropolitano, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Llanquihue-Osorno-Puerto Montt, Archipiélago de Chiloé, Aysén y Magallanes, presidenta.
- Rechaza: No hay.
- Abstención: No hay.

6. Informar sobre avances propuesta reunión presencial.

Diego Peñaloza informa que se realizó votación para definir el o los días de la reunión presencial, se definió que fueran el viernes 10 y sábado 11 de enero.

7. Analizar propuesta del programa reunión presencial enero 2025.

Magno Rodríguez informa al CN sobre correos que hicieran llegar desde el CR Archipiélago de Chiloé, donde solicitan la posibilidad de hacer una reunión híbrida debido a razones económicas. Desde el CR Aconcagua informan que el consejero no podrá participar tanto por razones económicas como personales y desde el CR metropolitano, solicitan autorizar asistencia de la tesorera. Roberto Wiegand indica que por razones de frecuencia de vuelo desde Valdivia no podrá llegar a la jornada de la mañana del día viernes.

Beatriz Zapata advierte que en caso de hacerlo híbrido habrá una dificultad para entender toda la reunión.

Evelyn Salas indica que se había acordado trabajar todo el día viernes, a lo que Beatriz Zapata indica que no se ha recibido una propuesta de programa, por lo que la idea es revisar la propuesta y hacer ajustes.

Beatriz Zapata presenta la propuesta de programa de trabajo de la reunión presencial a realizarse los días 10 y 11 de enero, cuyo objetivo es reflexionar sobre la situación financiera actual de Colmevet y discutir sobre posibles alternativas de solución. Se espera que participen consejeros/as y presidentes de los CR, la DN, colaboradores y asesores de Colmevet e integrantes del comité de relaciones estratégicas.

Ronald Rodríguez indica que habían trabajado una propuesta, pero estaban esperando esta reunión para hacerla llegar, se compromete a enviar a más tardar el viernes.

8. Propuesta Comité estratégico.

Beatriz Zapata entrega detalles generales de esta propuesta de mesa de trabajo, que buscara reunir a actores estratégicos con el objetivo de fortalecer las relaciones institucionales, fomentar el crecimiento sostenible y garantizar un impacto positivo en el gremio. A la fecha los nombres propuestos para este comité son: Dra. María José Ubilla, Dra. Ana María Rosas, Dr. Felipe Bravo y Dr. Mario Maino. Fernando Costa del Río propone al Dr. Boderó, Estephania Suárez propone a la Dra. Andrea Burgos.

Diego Peñaloza indica que se compartirá un link para hacer llegar propuesta de nombres.

Ronald Rodríguez indica que debieran participar colegas de nuevas generaciones, de otras universidades, propone al Dr. Mariano Tishler.

Beatriz Zapata solicita aprobar la propuesta de esta comisión o al menos la presencia de los nombres propuestos, para tener el tiempo de convocarlos. Se consulta si estas personas son colegiados y están al día, en el caso del Dr. Bravo se encontraría con colegiatura congelada.

José Rojas pregunta porque deben estar presentes estos colegas, a lo que Beatriz Zapata indica que se trata de colegas que conocen la historia reciente del Colmevet y pueden explicar algunas dudas que aún se tienen. Cristian Villagrán indica que es innecesaria su participación. Nicolas Ruesca propone al Dr. Rodrigo Allende.

Se somete a votación la idea de crear ese comité estratégico, siendo el resultado de la votación el siguiente:



- Aprueba: CRs: Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Coquimbo-La Serena, Valparaíso-San Antonio, Valparaíso-Marga Marga, Metropolitano, Maule, Ñuble, Los Ríos, Llanquihue-Osorno-Puerto Montt, Archipiélago de Chiloé, Aysén y Magallanes, presidenta.
- Rechaza: Aconcagua y Biobío.
- Abstención: No hay.

Se consulta hasta cuando se podrían proponer más nombres, a lo cual la presidenta propone no más allá del viernes 03 de enero. Diego Peñaloza propone enviar junto al link de votación de la comisión fiscalizadora/colaborativa la opción de proponer nombres y luego de eso someter a votación para que las votaciones más altas sean elegidas. Ronald Rodríguez indica que en esta comisión no solo debieran estar colegas colegiados, sino que pueden participar colegas que conozcan de la industria o reconocidos en ciertas áreas, menciona también que habría colegas que no estarían de acuerdo con algunos nombres, a lo que el secretario nacional consulta porque alguien no quisiera que este ese colega, siendo que los colegas mencionados serian un aporte. Diego Peñaloza indica que se trabajara un Google form para recoger estas opiniones.

9. Puntos varios.

Bernardita Silva indica que el resultado de la reunión que organizó junto a otros colegas lo enviará vía correo electrónico el día de mañana para ser considerado.

Evelyn Salas consulta si se puede gestionar pagos de algunos montos solicitados por los CRs, a lo que el secretario general indica que se han pagado algunos gastos comprometidos con anterioridad. Evelyn Salas indica que se le comento por parte de la encargada de finanzas que, si se podían solicitar montos pequeños de dinero, por lo que se solicita se aclare esta situación, a lo que el secretario nacional recuerda que se informó en un consejo anterior que los gastos están congelados, en esa misma instancia algunos consejos señalaron que tenían comprometidas algunas devoluciones de dinero o reembolsos, siendo estos los que se han pagado. Consulta también sobre el proceso legal que se mantiene contra los arrendatarios de la cafetería, a lo cual la presidenta indica que hay una denuncia por no pago de gastos y se está buscando llegar a una conciliación.

Diego Peñaloza informa al CN que el día 10 de diciembre, Colmevet fue invitado a participar en la jornada técnica de capacitación de alimentos, sistemas productivos para mascotas, organizado por AB Chile (Asociación de alimentos y bebidas de Chile A.G.) y el SAG de la región de O'Higgins, destacando el trabajo para elaborar una normativa para alimentos de mascotas, hace un llamado a las o los interesados en sumarse a trabajar en este tema. Beatriz Zapata indica que anteriormente se extendió la invitación a una actividad en San Antonio, a miembros del CR de Aconcagua y Valparaíso San Antonio, pero no participo nadie de esos consejos.

Con este último punto, Magno Rodríguez procede a cerrar la sesión, deseándoles a todos un feliz término de año.

Cierre de la sesión: 23:13 h.